



Universidad del Desarrollo
Facultad de Comunicaciones
Periodismo

**REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER
HACIA EL HOMBRE EN LA TERCERA, LA CUARTA Y
LAS ÚLTIMAS NOTICIAS ENTRE JULIO 2014 A
DICIEMBRE 2014**

POR: MATÍAS IGNACIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Tesis presentada a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo
para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social

PROFESOR TUTOR:
Sr. JORGE ACEVEDO ESPINOSA

Diciembre, 2015
SANTIAGO

Índice:

| | |
|--|----|
| Resumen | 4 |
| Abstract | 4 |
| I) Problematicación | 5 |
| 1.1) Fundamentación del problema | 5 |
| 1.2) Pregunta de investigación | 8 |
| 1.3) Objetivo General: | 8 |
| 1.4) Objetivos Específicos: | 8 |
| 1.5) Hipótesis | 9 |
| II) Marco Teórico | 10 |
| 2.1) Sociedad chilena y su contexto en el siglo XXI | 10 |
| 2.2) Conformación de la sociedad chilena | 11 |
| 2.3) El rol del hombre y la mujer en Chile | 12 |
| 2.4) Desarrollo del concepto de violencia de género y sus derivados en Chile ¹ | 13 |
| 2.5) La violencia de género | 15 |
| 2.6) Violencia intrafamiliar y Femicidio | 18 |
| 2.7) Violencia e igualdad hacia los hombres | 21 |
| 2.8) El rol de la prensa escrita en Chile | 23 |
| 2.9) La prensa escrita chilena en el siglo XXI | 25 |

| | |
|--|----|
| 2.10) Sistema de medios en Chile | 26 |
| 2.11) Representación de la sociedad chilena en la prensa escrita | 27 |
| III) Metodología | 29 |
| 3.1) Análisis de cobertura de prensa | 32 |
| 3.2) Entrevistas en profundidad | 35 |
| IV) Resultados | 37 |
| 4.1) Inicio de discusión sobre análisis de cobertura de medios | 37 |
| 4.2) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: La Tercera | 39 |
| 4.3) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: La Cuarta | 42 |
| 4.4) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: Las Últimas Noticias | 44 |
| 4.5) Inicio de discusión sobre entrevistas en profundidad | 46 |
| V) Conclusión | 49 |
| VI) Bibliografía | 52 |

Resumen:

En este trabajo se pretende investigar cómo tres medios de comunicación escrita de Chile, La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, representaron noticias relacionadas con la violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre, el cual se estudiará desde el 1 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014. Por medio de un análisis de cobertura de medios, se buscará comprender la representación de la violencia de género bajo un formato humorístico o poco profesional por parte de los medios de comunicación.

Abstract:

The purpose of this work is to investigate how three print media in Chile, La Tercera, La Cuarta and Las Últimas Noticias, represented news related to gender violence, from women towards men, which we will study from July 1st 2014 to December 31st 2014. Through a media coverage analysis, we will look to understand the representation of gender violence under a humorous or unprofessional format by these media.

D) Problematización:

1.1) Fundamentación del problema:

El trabajo presentado a continuación, corresponde a una investigación cualitativa, donde se estudiará la representación de la violencia de género por parte de mujeres hacia los hombres en tres medios nacionales: La Tercera, Las Últimas Noticias y La Cuarta.

Una de las definiciones más acertada de la violencia de género es la publicada en la ONU el año 1995. “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción a la privatización de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. (Organización de las Naciones Unidas, 1995)

La violencia ejercida por la mujer hacia el hombre, es un problema que no se muestra comúnmente en la sociedad, debido a los estereotipos en que están enmarcados los hombres.

Si bien existe un mayor porcentaje de violencia hacia el sexo femenino que al masculino, cuando se efectúa el caso contrario, no existe un recurso legal que los ampare.

Cifras entregadas por la ONG Activa estipulan que, en el año 2012, la violencia sufrida por los hombres representa un 14% de todos los casos registrados en el sistema de Ministerio del Interior y Carabineros de Chile. (Activa, 2013)

La principal razón que motiva esta investigación es la poca legalidad y confusa especificación del delito que existe por parte de la ley en la violencia hacia los hombres. Nuestro país cuenta con un marco jurídico legal que busca prevenir y sancionar la violencia, en el que se encuentra la Ley 20.066, la cual determina la violencia intrafamiliar como “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge o una relación de convivencia con el ofensor y reconoce como un delito el maltrato habitual” (OEGS, 2012).

Es importante destacar, que esta ley es la única que sanciona la violencia contra la mujer, concentrándose de manera puntual hacia ella. No tiene enfoques centrales ni amplios hacia la penalización de todo tipo de violencia de género, ya que reconoce como delito sólo la violencia que se ejerce en el marco de una relación de convivientes (pasada o actual) o en el matrimonio.

Cabe mencionar que en Chile ha existido una fuerte propaganda para erradicar la violencia de la sociedad. Esta situación ha tenido un avance paulatino, donde en un comienzo las campañas estaban enfocadas a la violencia física que provocaban los hombres en las mujeres. Luego, se trabajó hacia un término más general, apodándolo “violencia intrafamiliar”. Actualmente, podemos ver que el gobierno trabaja en una campaña que está enfocada a los jóvenes y los tipos de violencia que se puede cometer al comienzo de una relación.

La mayor razón que llevó a cabo la creación de esta investigación, es la poca importancia que se le da a la violencia que cometen las mujeres hacia los hombres. Las

cifras aumentan cada año, pero siempre se mantiene al margen la situación. Vivimos en un país dominado por el género masculino y sus acciones, lo cual provoca un temor y vergüenza en denunciar este tipo de hechos. La sociedad y sus emergentes, como los medios de comunicación, tampoco aportan grandes situaciones para lograr combatir los hechos.

Generalmente, los medios de prensa escrita, utilizan la situación para ridiculizar el hecho y provocar una reacción distinta a la esperada por lo acontecido. Se debería esperar una altura de mira, frente al hecho noticioso. Debido a esta situación de violencia contra los hombres, se busca destacar cómo se interpretan estos actos en los medios de comunicación escrita.

Esta investigación se pudo realizar gracias a los archivos que diariamente guarda la Biblioteca Nacional de Chile, desde el comienzo de los medios de comunicación escrita en nuestro país.

1.2) Pregunta de investigación:

¿Cómo se representa en las noticias la violencia por parte de las mujeres hacia los hombres, en los diarios La Tercera¹, Las Últimas Noticias² y La Cuarta³, entre el 1 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014?

1.3) Objetivo General:

Identificar las representaciones de violencias en las noticias, por parte de las mujeres hacia los hombres en los diarios La Tercera, Las Últimas Noticias y La Cuarta, entre el 1 de julio del 2014 a 31 de diciembre del 2014

1.4) Objetivos Específicos:

- Caracterizar en la sociedad chilena y los roles entre hombres y mujeres en el siglo XX.
- Explicar el concepto de violencia e identificar los tipos de violencia en la sociedad chilena, a partir de los datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer.
- Identificar el sistema de medios de comunicación en Chile para comprender el contexto de las noticias analizadas.

¹ Sección Nacional

² Sección El día

³ Sección Crónica País/País La Vuelta al Mundo

- Identificar el estilo narrativo⁴ de los medios de comunicación, buscando un significado de la manera que es representado el concepto de violencia por parte de la mujer hacia el hombre.
- Identificar y categorizar los conceptos y representación de los tipos de violencia en los diarios.
- Identificar el estilo narrativo⁵ de los medios de comunicación, buscando un significado de la manera que es representado el concepto de violencia por la mujer.

1.5) Hipótesis:

- El uso del concepto de violencia de género establecido, rige para la protección de la mujer y no la del hombre, cuando sufren violencia.
- La Tercera presenta una baja cantidad de noticias sobre violencia de género.
- Las Últimas Noticias presenta noticias sobre violencia de género con palabras fuera de contexto y con carácter humorístico.
- La Cuarta, presentan la violencia por parte de la mujer hacia el hombre como un tema humorístico.

⁴ Editorial, uso de palabras, público dirigido, importancia de ubicación de noticias.

⁵ Editorial, uso de palabras, público dirigido, importancia de ubicación de noticias.

- El concepto de violencia de género/femicidio es utilizado de forma incorrecta en los medios de comunicación seleccionados a estudiar, según la información establecida por el Servicio Nacional de la Mujer.

II) Marco Teórico:

2.1) Sociedad chilena y su contexto en el siglo XXI

A través de los años, la conformación de la población chilena siempre se ha caracterizado por mantener un constante cambio en sus integrantes. Desde sus comienzos, a raíz de una estructura apodada “simbiosis cultural”, que significa las diversas oleadas de conquistadores españoles, hoy podemos llegar a conformar una sociedad variada, con pensamientos más amplios y enfocados al rol que deben cumplir los géneros en Chile. En los siguientes capítulos se abordaran la importancia de la conformación de la sociedad chilena, dando paso al rol que cumple el hombre y la mujer. (Israel & Villagrán, 2012)

2.2) Conformación de la sociedad chilena

Este capítulo será abordado desde que la mujer logra tener sus derechos políticos en plenitud. Es decir, desde que puede ejercer cargos políticos y votar en las elecciones. La sociedad chilena del siglo XX, está fuertemente representada por los roles masculinos y femeninos. Para los hombres, podemos ver un perfil de persona que debe estar destinado al trabajo de fuerza y consentir económicamente las necesidades del hogar. La crianza de hijos se realiza gracias a la labor de la mujer, debido a que su rol se enfoca a permanecer en la casa. Son estas situaciones específicas que conforman a la sociedad. (Israel & Villagrán, 2012)

En los puntos mencionados anteriormente, son las instancias que crean una situación de violencia. En un comienzo, esta conformación de sociedad del siglo XX, permitía una violencia entre ambos sexos, justificada a través de una superioridad en el rol masculino. El avance de la sociedad ha permitido que estos roles lleguen a ser revertidos. Actualmente, podemos ver que la situación laboral ha cambiado para las mujeres. Ellas pueden trabajar e incluso mantener un hogar, sin la necesidad de la presencia masculina. Chile ha sido testigo de un cambio a la vez social y cultural, reflejando en diversas oposiciones a situaciones que se han trasladado a las protestas en las calles, y también a una nueva actitud más tolerante frente a quienes son y piensan distinto, incluyendo a sus formas de vida y opciones sexuales. (Ibíd.)

2.3) El rol del hombre y la mujer en Chile

Chile se ha caracterizado por demostrar las diferencias en de los roles del hombre y la mujer. Desde sus comienzos, las mujeres eran designadas a labores de uso diario y de poco esfuerzo físico, en cambio, los hombres debían trabajar arduamente y demostrar que cumplían con el status de ser catalogado como “macho” u “hombre”. Con el transcurso de los años, hemos podido apreciar como los roles de ambos sexos, se han compartido a medida que la sociedad va cediendo y entregando nuevos “trabajos” a cada uno. (Villalobos & Finsterbusch, 2009)

Desde un comienzo, los hombres tuvieron que demostrar su posición dentro de la sociedad chilena, pero con el transcurso de los años fue cambiando y cediendo el rol que componían los hombres y las mujeres.

El sexo masculino está catalogado e impuesto como los que deben proveer el dinero dentro de una familia, trabajar, realizar labores de construcción y manuales. Frente al tema investigado, el hombre siempre ha justificado y mantenido una accionar violento hacia las mujeres, con hechos de violencia física y psicológica. Con el tiempo, este rol cede y se comienza a ver en la sociedad un nuevo hombre que realiza labores hogareñas, evita la violencia hacia la mujer, respeta los derechos, etc. *“El machismo chileno tiene que más que ver con una experiencia directa de la violencia del padre que con una vivencia de abandono. De hecho, existe una evidencia creciente de que en*

Chile existen altas tasas de violencia y abuso físico de la mujer en la vida en pareja”
(Larraín, 2001).

En un principio, las mujeres obtenían un rol bajo en la sociedad. Debían cumplir labores enfocados a la casa y crianza de hijos. Soportar todo tipo de violencia por parte del sexo opuesto y mantener una posición sumida dentro de una relación. Con el tiempo, la imagen de la mujer cambia y se transforma en un rol importante en la sociedad. Comienza a trabajar, a dejar el hogar y la crianza de los hijos. Exige derechos y también comienza una situación volteada. Las mujeres comienzan a tomar un “avance” en el ámbito de violencia y se genera una acción física y psicológica, por parte de ellas hacia los hombres. (Errázuriz & Riedemann, 2004)

“Ante estas nuevas condiciones, y considerando el emergente dinamismo del sector de los servicios, la mujer puede salir de la casa a capacitarse profesionalmente e integrarse al mercado del trabajo remunerado, lo que le permite realizarse como persona un ámbito diferente al de la vida familiar”. (Íbid)

2.4) Desarrollo del concepto de violencia de género y sus derivados en Chile

Para comprender los conceptos de violencia en Chile, debemos considerar que ésta se encuentra calificada dentro de una pirámide que aborda tres aspectos: directa, cultural y estructural.



Autor: Johan Galtung

La violencia directa es la que se vive comúnmente entre las personas. Se encuentra visible y está encarnada en el comportamiento. Ocurre cuando una o más personas infligen actos de violencia física, verbal o psicológica sobre otras personas. *“Quien la ejerce es un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser vivo dañado, expoliado o herido física o mentalmente”*. Esta forma de violencia se refiere a un abuso de autoridad, en un acto que crea generalmente en las relaciones asimétricas. (Rodríguez, Saborio, & Segovia, 2012)

La violencia estructural está relacionada con hechos que no son netamente físicos, considerándose visible e invisible. *“Es un fenómeno de violencia a través de un iceberg, en el sentido de que la parte visible, la violencia que se experimenta, es mucho más pequeña que la que no se ve”*. (Galtung, 2004)

Por último, la violencia cultural o simbólica se relaciona profundamente con la investigación, debido a que se expresa de distintos medios (simbolismo, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia y medios de comunicación). Se encuentra presente en

valores que se refuerzan con las normas legales de la sociedad, relaciones con la naturaleza y en relaciones de género. (Rodríguez, Saborio, & Segovia, 2012)

2.5) La violencia de género

Según la Real Academia Española, la palabra género corresponde a *“los sustantivos en español que pueden ser masculinos o femeninos. Cuando el sustantivo designa seres animados, lo más habitual es que exista una forma específica para cada uno de los dos géneros gramaticales, en correspondencia con la distinción biológica de sexos, bien por el uso de desinencias o sufijos distintivos de género añadidos a una misma raíz”*, es decir es utilizado para abarcar ambos sexos: hombres o mujeres.

En Chile, la violencia de género está catalogada como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto como en el ámbito público como en el privado. (López & Salud, 2008)

Se identifica a la violencia de género como todo acto agresivo hacia las mujeres “basado en su género”, es decir, es un acto o expresión de dominio ejercido por el hombre contra una mujer porque ser mujer, con el supuesto de que de ellas son inferiores, y con el respaldo de una cultura con desigualdad y discriminación. (Rodríguez, Saborio, & Segovia, 2012)

Tomando en cuenta a los autores mencionados anteriormente, el concepto violencia de género en Chile, está catalogado como actos cometidos por el hombre hacia la mujer, dejando de lado cualquier acto cometido de la forma contraria. El Ministerio de Salud no especifica que una violencia de género puede ser cometida por ambas partes, al contrario, se enfoca en catalogar el concepto como actos cometidos sólo por el género masculino.

Los principios en que se basa la política chilena, están enlazadas a la Declaración Universal de Derechos Humanos, emitida el 10 de diciembre de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece que el *“reconocimiento de que la violencia de género es una violación a los derechos humanos, políticos y civiles, cuya igualdad en el goce el Estado se compromete a garantizar a hombres y mujeres, como son el derecho a la vida (...)”*. Es decir, a nivel mundial está catalogado para ambos sexos, por el contrario, en Chile es aplicado solo a las mujeres.

En los actos de violencia intrafamiliar constitutivos de delitos, además del delito de maltrato habitual, quedan comprendidos otros delitos que cobran especial significación. De acuerdo a los siguientes delitos, fueron considerados para seleccionar y analizar las noticias en el trabajo de campo.

| | |
|---|---|
| Delitos contra la vida: | |
| | Femicidio |
| | Homicidio |
| | Parricidio |
| | Aborto |
| | Infanticidio |
| Delitos contra la integridad corporal: | |
| | Mutilaciones |
| | Lesiones |
| Delitos contra la libertad individual: | |
| | Secuestro |
| | Sustracción de menores |
| Delitos contra la esfera de intimidad: | |
| | Violación de morada |
| Delitos contra la seguridad individual: | |
| | Abandono de niños y personas extraviadas |
| | Amenazas |
| Delitos sexuales | |
| | Violación, propia e impropia |

| | |
|--|--|
| | Violación con homicidio |
| | Estupro |
| | Abusos sexuales |
| | Favorecimiento de la prostitución |
| | Exposición del menor a actos de significación sexual |
| | Producción de material pornográfico infantil |

Fuente: Sernam

2.6) Violencia intrafamiliar y Femicidio

Es imposible negar el pasado y presente que tiene nuestro país, frente a todos los tipos de agresiones que existen entre géneros. Es de conocimiento público que la violencia se produce en parejas, familias o relaciones, por parte de los hombres hacia las mujeres. Incluso creando servicios ministeriales que ayuden a combatir esta situación.

El Servicio Nacional de la Mujer — Sernam— fue creado en 1991, tras retornar la democracia. Su primera iniciativa legal fue la Ley 19.325 o Ley Sobre Violencia

Intrafamiliar, que fue promulgada en 1994 por una iniciativa parlamentaria que recogió los requerimientos de la sociedad, estableciendo normas y castigos para los actos de violencia. La ley reveló que las mujeres son las principales afectadas (López & Salud, 2008). Durante diez años, toda situación de violencia cometido por hombres o mujeres, sería calificada como violencia intrafamiliar, independiente del sexo de quién comete el acto.

En el año 2005, esta ley fue complementada con la Ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar. Su objetivo es *“prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de las mismas. El Estado debe adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia”*. (López & Salud, 2008).

Tras ser complementada la Ley de Violencia Intrafamiliar, se sumó la Clasificación y Castigo del Acoso Sexual, para dar paso en el año 2010 a la estipulación de la Ley 20.480 o Ley del Femicidio (Rodríguez, Saborio, & Segovia, 2012). *“En los últimos años la violencia en contra de las mujeres ha irrumpido en los medios de comunicación a partir de lo que se denominado femicidio, es decir, los asesinatos de mujeres de manos de sus parejas.”* (Casas, Riveros, & Vargas, 2008-2009).

Las expresiones más habituales de violencia hacia las mujeres, ocurren en su entorno más cercano, y la ejercen sobre ellas sus propias parejas (cónyuges, convivientes, novios, actuales o anteriores) mediante malos tratos, golpes o amenazas. Antes de

entrar en vigencia la Ley de Femicidio, si él o la cónyuge/conviviente, eran los autores del homicidio de su pareja, se les sancionaba como autores de parricidio.

Con la Ley 20.480, *“si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado”* (Justicia, 2010). La ley estipula que si un hombre asesina a su pareja o conviviente, tendrá que ser calificado como femicidio, pero al momento de hablar de una situación de agresión u asesinato por parte de una mujer, se hace referencia a esa situación como violencia intrafamiliar u homicidio.

Actualmente, el Sernam tiene registro de todos los crímenes cometidos bajo el término femicidio. Sus publicaciones comienzan desde el 2008 hasta la actualidad. En el 2015, se han registrado 40 casos de femicidio, considerando desde enero hasta noviembre. Todos los asesinatos publicados fueron cometidos por hombres, pero no existen publicaciones de femicidios cometidos por mujeres, considerando que la ley estipula el concepto para ambos sexos. (Sernam, 2015)

2.7) Violencia e igualdad hacia los hombres

El transcurso de los años, la situación de la violencia cambió y se volvió igualitaria para ambos sexos. Comenzaron a surgir casos de violencia por parte de la mujer hacia el hombre, dentro de un margen de situación familiar o relación amorosa. Esto se convirtió en un problema específico y tema de reflexión en las sociedades contemporáneas. *“La violencia de géneros existe debido a las desigualdades de dominación de género, así como existe la violencia clasista porque existen relaciones de dominación de clase y existen otras violencias que son efecto de las diferentes y múltiples relaciones de poder que atraviesan todas las sociedades”* (Reynoso, Sampaolesi, & Sommer, 1992)

Como se mencionó anteriormente, usualmente los actos de violencia se producen en la intimidad del hogar, especialmente cuando las víctimas son de sexo masculino. Estas prácticas se deben a la connotación social que puede llevar el tener estos actos en público. Son casos excepcionales los que se producen en la vía pública. *“En el espacio de lo privado se ponen en prácticas pautas sociales más generales de la relación de dominación-subordinación, entre hombres y mujeres y se atropellan los más elementales derechos de ésta, oprimiéndolas como sujeto y como grupo social”*. (Fuentes & Widmaier, 1994)

Por razones culturales, no es común que los hombres realicen denuncias, debido a que se presentan elementos de estigmatización. *“La construcción de masculinidad menoscabada y el temor al reproche social por una “suerte de incapacidad” de no enfrentar a su pareja”* (Casas, Riveros, & Vargas, 2008-2009).

Desde la creación de la Ley de Violencia Intrafamiliar y Ley de Femicidio, las denuncias policiales por parte de los hombres, han ido en aumento desde 1995 hasta 2011.

Tabla de denuncias registradas por agresión de mujeres hacia hombres:

| Año | Cifra | Año | Cifra |
|------|--------------|------|---------------|
| 1995 | 181 | 2005 | 8.065 |
| 1996 | 220 | 2006 | 10.073 |
| 1997 | 181 | 2007 | 12.340 |
| 1998 | 190 | 2008 | 13.473 |
| 1999 | 2.185 | 2009 | 14.713 |
| 2000 | 3.264 | 2010 | 14.451 |
| 2001 | 3.561 | 2011 | 16.608 |
| 2002 | 4.012 | 2012 | 15.367 |
| 2003 | 4.993 | 2013 | 17.251 |
| 2004 | 6.080 | 2014 | 20.558 |

Fuente: Sernam

Actualmente no existe una institución específica que proteja o trabaje por los derechos de los hombres, incluso no existe un organismo especializado en la igualdad de género. Sin embargo, a principios de 2015 se creó el Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género para establecer en el gabinete un ente preocupado de esta materia, pero que aún no se ha instaurado.

La ley establece que los actos de violencia cometidos por hombres o mujeres, que mantiene una relación, deben ser considerados como categoría como de femicidio, pero son penalizados bajo otro formato. *“La incorporación de la perspectiva de género ha sido duramente criticada, y por diversas razones. Entre ellas, el hecho —como postulan algunos servicios feministas— de que tal enfoque amenaza la autonomía de las mujeres. A otros les inquieta el que reduzca los recursos financieros e institucionales asignados específicamente a las necesidades de las mujeres”* (Moser, 2009).

2.8) El rol de la prensa escrita en Chile

El primer medio de comunicación escrito en nuestro país fue “La Aurora de Chile”, la cual nació tras la independencia del país. Su director fue el fray Camilo Henríquez González. Con el transcurso de los años, fueron surgiendo nuevos medios de comunicación. La prensa escrita tiene un antes y después del Golpe Militar en el año

1973. El espacio de los diarios se vio reducido por dos conglomerados periodísticos que constituyen un “duopolio” en la prensa chilena: El Mercurio S.A.P y Consorcio Periodístico de Chile S.A — COPESA —. (Monckeberg, 2009)

Ambas empresas periodísticas presentaban un carácter privado que tomaron un rol importante a nivel de prensa política en el Golpe de Estado. La consecuencia del momento político que vivió el país, produjo que estas empresas se encontraran en un camino sin competidores y con el mercado totalmente despejado para iniciar su dominio. (Corrales & Sandoval, 2005)

La familia Edwards fundó la empresa El Mercurio S.A.P. Para aprovechar sus instalaciones, dio inicio a Las Últimas Noticias —LUN— en el año 1902, junto con El Mercurio en versión de reparto matutino. A diferencia del primero, LUN se publicaba a media mañana. Con el transcurso de los años, éste cambió a forma matutina, donde sus noticias provenían por cable desde Europa. Actualmente, la empresa El Mercurio S.A.P, está controlada por Agustín Edwards Eastman, quien delega cargos a sus familiares para manejar otros medios de comunicación escrita (Monckeberg, 2009).

En julio de 1950, la familia Picó Cañas fundó el diario La Tercera. Al año siguiente se convirtió en Consorcio Periodístico de Chile. A diferencia de Las Últimas Noticias, La Tercera nació bajo el formato vespertino, pero luego se transformó en matutino. La Cuarta salió a la luz pública en el año 1984. El diario recogió experiencia y ejemplos del medio El Clarín, ya sea en colores, portadas, imágenes y especialmente su lenguaje.

Ambos conglomerados estuvieron en contra del gobierno de Salvador Allende y apoyaban las acciones del régimen militar. (Monckeberg, 2009)

2.9) La prensa escrita chilena en el siglo XXI

En la actualidad, la prensa escrita tradicional se encuentra inserta dentro de un contexto donde lo tecnológico y digital predomina. Podemos apreciar que la mayoría de los diarios cuentan con versiones digitales, donde sus noticias son actualizadas a cada minuto.

Pero cabe destacar que aún existe un porcentaje de la población que prefiere las ediciones impresas, debido a que en ellas se expresa más un sentido editorial y político, correspondiente al medio de preferencia (Pellegrini, Puente, Porath, Mujica, & Grassau, 2011)

“Actualmente los diarios responden a los intereses influyentes grupos económicos de derecha, más preocupados de consolidar sus ganancias y proyectar sus ideas, que de informar y generar comunicación entre la ciudadanía. Pocos espacios quedan para los sectores sociales.” (Monckeberg, 2009).

2.10) Sistema de medios en Chile

Como se mencionó en el punto anterior, nuestro país se ha caracterizado por tener dos grandes empresas que componen los medios de prensa escrita. La Asociación Nacional de la Prensa ANP, registra la existencia de ocho diarios de circulación nacional y 45 diarios regionales. Una alta proporción pertenece a dos grandes grupos empresariales, El Mercurio S.A.P y COPESA, que dominan ampliamente el mercado de la prensa diaria chilena. (Pellegrini, Puente, Porath, Mujica, & Grassau, 2011). La investigación actual se centró en tres medios nacionales:

- **Las Últimas Noticias:** Corresponde a El Mercurio, S.A.P empresa de tradición familiar en el rubro, donde se destaca por tener influencias en las elites políticas y sociales. Las Últimas Noticias es el principal diario vespertino de circulación nacional. Su contenido está basado en prensa amarilla o sensacionalista (Santana, 2014)

- **La Tercera:** Pertenece a Copesa, donde el medio de comunicación se especializa en el acontecer nacional, político y enfocado un público general. Su público enfocado es el grupo económico (Pellegrini, Puente, Porath, Mujica, & Grassau, 2011)

- **La Cuarta:** Es parte del Consorcio Periodístico de Chile, su estrategia es la relación con el pueblo, donde sus noticias contienen un lenguaje profundamente arraigado a la cultura popular. (Isabel Awad, 2001)

En estos medios, se puede identificar la relevancia que se le dan a las temáticas estudiadas, ya sea en la ubicación que les asigne (portada, breve, editorial, etc) o el foco que desarrolle (entrevista, nota informativa, reportaje, etc). Esto radica en que la primera plana o portada es el espacio más relevante del medio, ya que es la noticia más destacada de la publicación. Además, las páginas del lado derecho se destacan más que la del lado izquierdo y la mitad superior es más importante que la mitad inferior. Esta jerarquización se debe a la lógica de la lectura de Occidente, la cual es de izquierda a derecha y de arriba abajo (Pellegrini, Puente, Porath, Mujica, & Grassau, 2011).

Todos los medios descritos tienen sitios web. En nuestro país, el periodismo a través de Internet, se ha desarrollado a grandes pasos, siempre ligándose a grandes grupos empresariales (El Mercurio y Copesa).

2.11) Representación de la sociedad chilena en la prensa escrita

En nuestro país, los medios de comunicación escritos están marcados fuertemente por las ideologías políticas, como se explicó en el capítulo anterior. La representación que

existe por partes de los diarios en la sociedad, se basa de acuerdo al pensamiento ideológico y político al que se enfrentan las personas.

Si bien, los medios de comunicación siempre están cambiando, hemos podido apreciar un acercamiento de los diarios hacia los jóvenes. Esto se debe a que la lectura en versión física se considera una acción poco moderna, logrando cambiar sus lenguajes para potenciar un público que está enfocado a lo digital. *“Un último aspecto que contribuye a la ampliación del sentido de lo público, se refiere a los códigos que utilizan los medios para conectarse con las audiencias. En primer lugar, la incorporación de un lenguaje más coloquial, menos formal y más cercano a los modos de habla de las personas en la vida cotidiana. Esto se refleja en la televisión en programas de conversación y teleseries, en la prensa escrita en diarios como La Cuarta, Las Últimas Noticias y The Clinic”.* (Cordero & Marín, 2006)

III) Metodología:

Las investigaciones pueden presentar dos tipos de métodos, uno de ellos es el cualitativo, donde el trabajo se refiere al análisis de contenidos y conceptos, en relación a un supuesto social en base a símbolos y significados (Olabuénaga, 2003). Otro método aplicado es el de carácter cuantitativo, el enfoque contiene técnicas de análisis de datos o de producción de información que sean medibles numéricamente, junto a una perspectiva epistemológica respecto a la realidad, de la forma de conocerla y de los productos que podemos obtener de la investigación social de los productos (Cerón, 2006). El enfoque aplicado en esta investigación es de carácter mixto, es decir, se utilizó el método cualitativo y cuantitativo, en base a dos herramientas o técnicas. El primero es aplicado en el análisis de cobertura de medios, conceptos que se relacionaron con los hechos de violencia por parte de mujeres hacia los hombres y las entrevistas en profundidad realizadas a los editores de las secciones y medios analizados. El segundo hace referencia al conteo de noticias que involucraron los hechos de violencia, mencionados anteriormente.

Según el autor Thomas Kuhn, los paradigmas son corrientes del pensamiento que definen los puntos de vista de una investigación. Para este trabajo se desarrollaron los paradigmas hermenéutico y positivista. El primero hace referencia a la comprensión y realidad de la sociedad, en este caso frente a los actos de violencias cometidos por mujeres, a través del contenido y comprensión de las noticias publicadas en los medios

de comunicación, en conjunto con las entrevistas en profundidad a los editores de las secciones y medios estudiados. El segundo se refiere al análisis estadístico de datos (Kuhn, 1962) que se presentó en el análisis de coberturas a los medios escritos: La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias.

El alcance que se aplicó en la investigación es descriptivo, debido a que se enfoca a la describir una situación o hecho (Hernández Sampieri R. , 2006), lo cual se realizó a través de dos herramientas. La primera es el análisis de cobertura de noticias en los medios escritos La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, sobre la violencia de la mujer hacia el hombre, entre el 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre del 2014. La segunda herramienta que se utilizó es la entrevista en profundidad. Se aplicó a los editores de las secciones de los medios seleccionados para la investigación.

El diseño de la investigación es transversal, debido a que los datos analizados corresponden a un momento específico que son seis meses de investigación de campo en los diarios seleccionados.

Para esta investigación, se consideró como objeto de estudio las noticias que incluían algún hecho de violencia física, psicológica o sexual, por parte de la mujer, entre el 1 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Debido a que no existe una institución que especifique algún tipo o grado de violencia cometido por el sexo femenino, se tomó como referencia los grados de violencia que

especifica el Servicio Nacional de la Mujer, en el ámbito de violencia intrafamiliar. Además, se utilizó como herramienta de complemento la entrevista en profundidad.

El universo y muestra de la investigación, se especificó frente las dos técnicas utilizadas en el trabajo. Para el análisis de cobertura de medios, se calificó como universo a todas las noticias que involucraron violencia de género y la muestra fue la selección de noticias relacionadas con algún grado de violencia intrafamiliar —según las especificaciones entregadas por el Servicio Nacional de la Mujer— originadas por el sexo femenino hacia el sexo masculino, en los medios escritos nacionales La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, en sus secciones correspondientes: Nacional, Crónica País/Crónica La Vuelta al Mundo y El Día, durante el 1 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014. Para las entrevistas que se concretaron con los editores, el universo corresponde a todos los editores de medios escritos y la muestra fueron los editores entrevistados de las secciones y medios seleccionados para la investigación, frente al tema de violencia originada por la mujer hacia el hombre.

El trabajo de campo consistió en la revisión de prensa en tres medios de comunicación, en el cual se contabilizó y analizó el número de noticias expuestas. Para realizar esta selección, se realizó en base a las categorías de violencia mencionadas anteriormente.

Tras obtención de las cifras de noticias relacionadas a la investigación, se utilizaron las siguientes herramientas:

3.1) Análisis de cobertura de prensa:

Según el autor Maxwell McCombs, el análisis de cobertura de prensa corresponde a revisión de medios de comunicación de la Agenda Setting. La selección y revisión de los medios de comunicación escrita, se realizó a La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, en las secciones Nacional, Crónica País/Crónica La Vuelta al Mundo y El Día, correspondiente a cada medio. El filtro que se utilizó para la selección de las noticias, fueron los hechos que se relacionaban con un tipo de violencia de género/intrafamiliar, establecido por el Servicio Nacional de la Mujer. El motivo de esta selección se debe a que en Chile no existe una entidad jurídica que hable sobre los actos de violencia cometidos por parte de mujeres hacia el hombre, como se mencionó anteriormente. Los conceptos a identificar son:

- **Delito contra la vida:** Femicidio, homicidio, parricidio, aborto, infanticidio.
- **Delitos contra la integridad corporal:** Mutilaciones y lesiones.
- **Delitos contra la libertad individual:** Secuestro y sustracción de menores.
- **Delitos contra la esfera de intimidad:** Violación de morada.
- **Delitos contra la seguridad individual:** Abandono de niños y personas extraviadas, amenazas.
- **Delitos sexuales:** Violación propia e impropia, violación con homicidio, estupro, abusos sexuales, favorecimiento de la prostitución, exposición del

menor a actos de significación sexual, producción de material pornográfico infantil.

El objetivo de haber utilizado esta técnica es la recopilación de noticias en las cuales involucraban hechos de violencia de género, donde se buscó comprender la representación el contenido de éstas. Se escogieron medios de comunicación impresos, debido a la relevancia que tienen los diarios en estructuración de la realidad social (McCombs, 1996). Además, se incluyó en la técnica la identificación de la estructura de la noticia, referente a su posición, titular, fotografía, palabras fuera del contexto noticioso, presencia de expertos y edad de la víctima.

| Elementos de la noticia | | | | Ubicación de la noticia | | | Elementos teóricos | | | |
|-------------------------|---------|------------|------------------------|-------------------------|----------|------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha | Titular | Fotografía | Denotación del mensaje | Sección | Posición | Periodista | Tipo de violencia | Presencia de expertos | Palabras fuera de contexto | Edad de la víctima |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Sample:

Fecha: Día, mes y año de la noticia analizada.

Titular: Encabezado atractivo que resume el contenido de la nota e invita al lector a consumir la noticia.

Fotografía: Si la noticia incluye material visual.

Denotación del mensaje: De qué trata la noticia.

Sección: Nombre de la sección donde aparecerá la noticia.

Posición: Se identificará la posición de la noticia, ya sea en página derecha o izquierda, arriba o abajo.

Periodista: El profesional que escribió la noticia a analizar.

Tipo de violencia: Qué tipo de violencia presenta la noticia: Contra la vida, contra la integridad corporal, contra la libertad individual, contra la esfera de intimidad, contra la seguridad individual y delitos sexuales. De acuerdo a los parámetros mencionados anteriormente, se calificará la noticia.

Presencia de expertos: Si la noticia incluye expertos de otras áreas, que expliquen lo reportado dentro de la noticia.

Palabras fuera de contexto: Se seleccionarán palabras que no sean adecuadas al contexto de la noticia, beneficiando o perjudicando la intención que tiene la emisión de la noticia.

Edad de la víctima: Edad del hombre que recibió un tipo de violencia por parte de la mujer.

3.2) **Entrevistas en profundidad:**

Se utilizó la entrevista en profundidad como técnica social para complementar los datos obtenidos en el trabajo de campo (Cerón, 2006). Se aplicó a los editores de las secciones y medios seleccionados para la investigación, permitiendo ahondar en los conceptos que se utilizaron en las noticias publicadas que se relacionaron con los tipos de violencia mencionados anteriormente. Esto permitió captar y acceder a información verbal-oral que expresó las maneras de ver, pensar y sentir de los propios entrevistados que participaron de esta interacción regulada por preguntas abiertas y respuestas libres (Ibíd), con la intención de comprender la elaboración de las representaciones de la violencia de género en los medios escritos.

Las preguntas realizadas a los editores se establecieron bajo un objetivo con la intencionalidad de lograr un fin. Este objetivo estaba enmarcado a una categoría que correspondía a un tipo de pregunta específica que se establecieron durante la entrevista. Finalmente, el cuadro entrevista en profundidad se complementa con preguntas que responden a la necesidad de la categoría y objetivo, buscando comprender la intención mencionada anteriormente.

Tabla de preguntas de entrevista en profundidad:

| Categoría | Objetivo | Preguntas |
|---|---|--|
| Violencia de género | El objetivo de esta categoría es identificar la intención en la que están escritas las noticias que involucran violencia por parte de la mujer hacia el hombre. | <p>- ¿Existe una igualdad de género al momento de redactar las noticias?</p> <p>-¿Considera llamativa una noticia de este tipo? (Sobre violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre). ¿Por qué? (Si responde que sí)</p> |
| Redacción de noticias sobre violencia de género | El objetivo de esta categoría es identificar y comprender la forma de publicar una noticia que presenta un carácter de violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre. | <p>- ¿Existe un cuidado especial en las palabras que se utilizan en estas noticias?</p> <p>- ¿Cómo trabaja el medio los temas de violencia intrafamiliar?</p> <p>- ¿Existe un protocolo para este tipo de noticias? (Violencia de género)</p> <p>-¿Cómo trabaja el medio el tema de la violencia por parte de las mujeres hacia los hombres?</p> <p>¿Se utiliza un periodista especial para este tipo de noticias?</p> <p>¿Cómo definiría el rol de su medio de comunicación en la sociedad?</p> |
| Violencia de género en los medios | El objetivo de esta categoría es comprender | <p>- ¿Cree que otros medios de comunicación ridiculizan este tipo de noticias? (Violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre)</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>- A su juicio, ¿Cuáles son los tipos de violencia que más se representan en los medios de comunicación?</p> <p>- ¿Usted cree que se publican más noticias de hombres que golpean/asesinan a mujeres? ¿Por qué?</p> <p>- La presencia de expertos en las noticias relacionadas con la violencia de género, ¿podría ayudar a comprender mejor este “fenómeno”?</p> |
|--|--|---|

IV) Resultados:

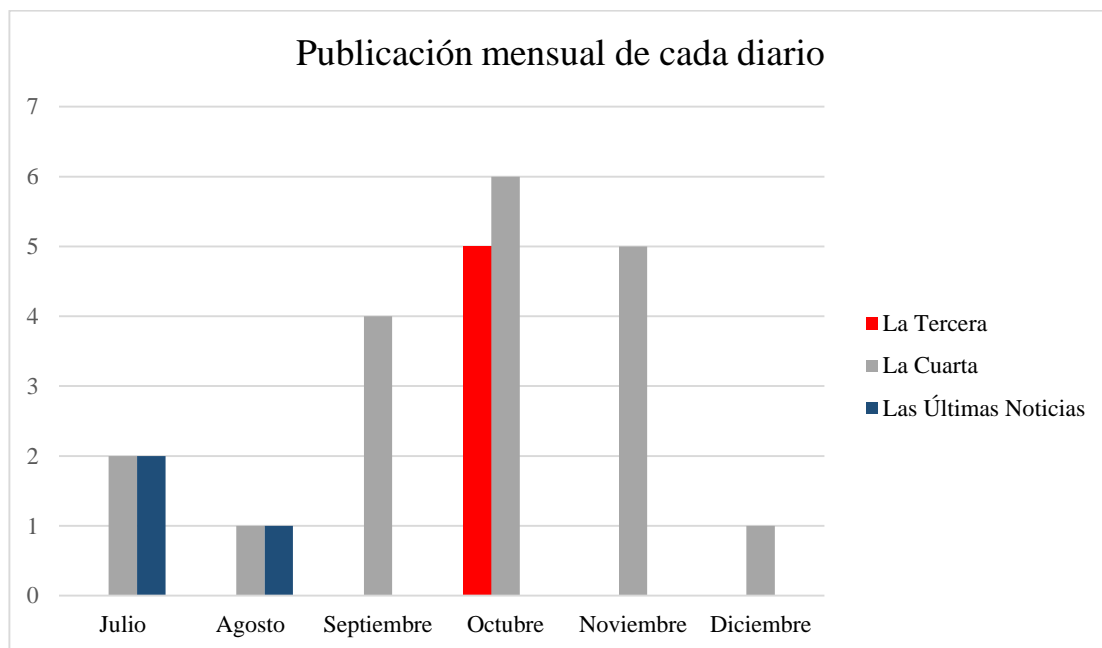
4.1) Inicio de discusión sobre análisis de cobertura de medios:

El análisis de cobertura de medios, se realizó a los siguientes medios de prensa escrita: La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, entre el 1 de julio del 2014 y el 31 de diciembre del 2014, el cual arrojó 27 noticias para analizar en la investigación.

Este análisis se realizó gracias a la Biblioteca Nacional de Chile, ya que en ella se archivan diariamente los ejemplares de diarios, desde el comienzo de los medios de comunicación escrita en el país.

El siguiente gráfico de barra, expone la publicación mensual de cada medio de prensa escrita analizado, en relación a las noticias que involucraron el tema de la investigación. En él, se puede apreciar que La Tercera publicó un total de 5 noticias, todas en el mes de octubre. La Cuarta publicó 19 noticias durante los seis meses y Las Últimas Noticias publicó un total de 3 noticias entre julio y agosto.

(Ver anexo de tabla de cobertura de medios)



El gráfico expuesto, compara la cantidad de publicaciones por diario seleccionado en el tiempo de la investigación.

4.2) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: La Tercera

La sección Nacional del diario La Tercera, publicó cinco noticias en seis meses —en relación al tema de la investigación—, los cuales fueron casos muy connotados en la sociedad, donde se involucró casos de violencia intrafamiliar en la categoría “Delito contra la vida: infanticidio”, correspondiente a la muerte de bebés o niños.

Estas publicaciones sólo se presentaron en el mes de octubre. El resto de los meses, no tuvo presencia noticiosa, frente al tema de investigación.



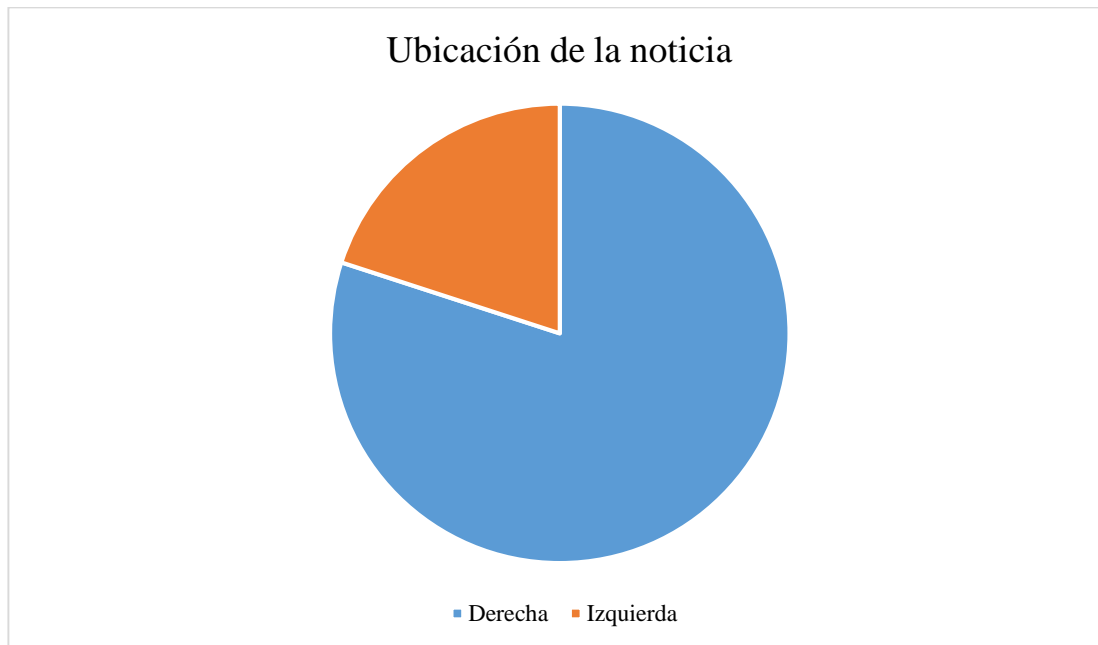
El gráfico expuesto compara las noticias publicadas por todos los medios de comunicación con relación al tema de investigación y las noticias publicadas por La Tercera, en relación al tema de investigación.

Sólo dos noticias presentaron fotografías dentro del cuerpo de la noticia. El contenido de ambas, se basó en el asesinato de una menor en un ritual religioso, ocurrido en Santiago. Estas dos noticias que incluían material visual, eran continuación de una noticia en desarrollo, es decir, la primera que se publicó continuó con el mismo tema en la segunda publicación.



El gráfico expuesto compara las publicaciones de La Tercera con y sin material audiovisual.

La mayoría de las noticias analizadas, presentó su ubicación en el lado derecho — considerando una mayor importancia en ese lugar—, a excepción de la noticia que presentó una continuación en los días siguientes.

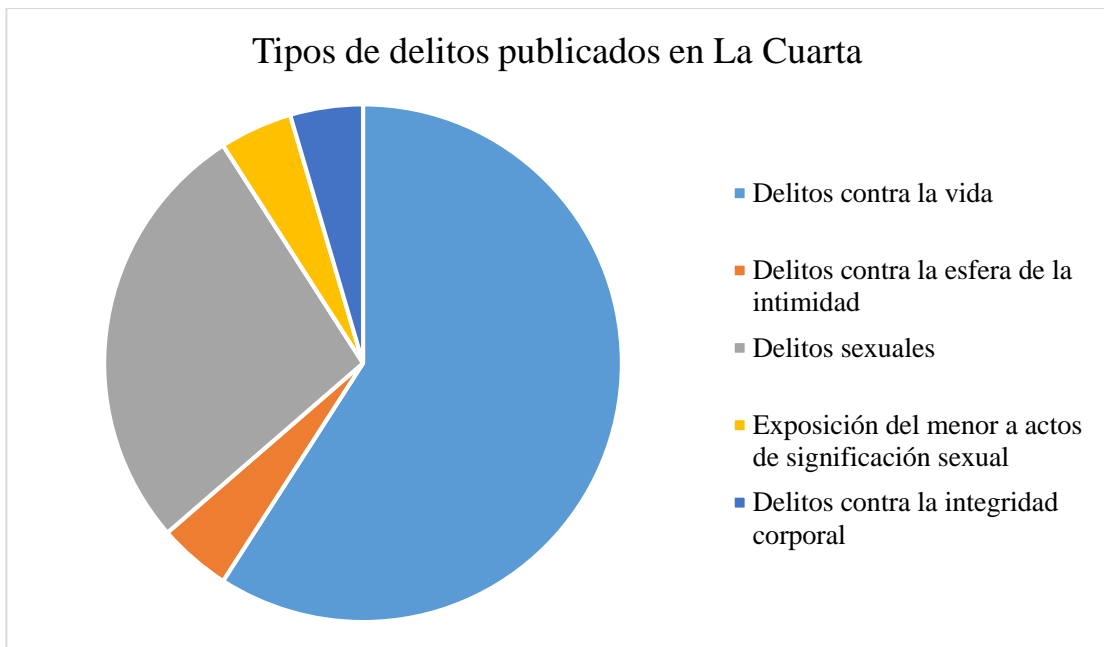


El gráfico expuesto compara la ubicación de las noticias publicadas por La Tercera, en relación al tema de investigación.

En ellas no hubo ningún rasgo humorístico y palabras fuera de contexto. Tampoco se presentó la opinión o declaración de un experto para comprender mejor la noticia. De las cinco analizadas, sólo una no firmó el autor de la noticia. Las otras cuatro fueron escritas por dos periodistas, uno de ellos, corresponsal fuera de Santiago.

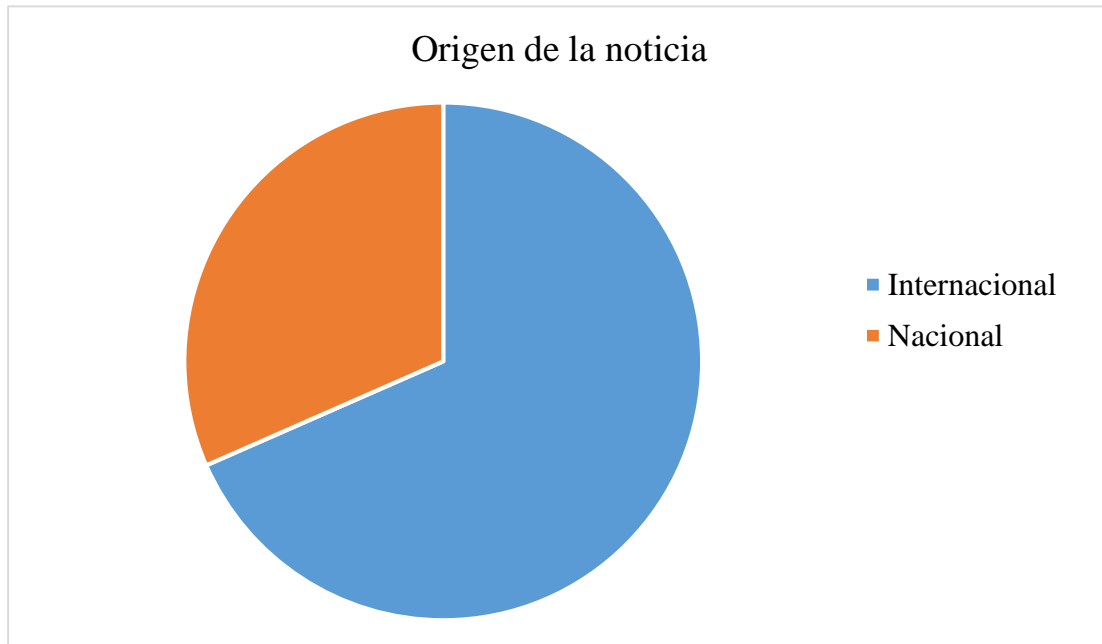
4.3) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: La Cuarta

La sección Crónica País/País La Vuelta al Mundo, de La Cuarta, publicó 19 noticias en seis meses, que relacionaban la violencia por parte de la mujer hacia el hombre. En ellas se pudieron apreciar distintos tipos de violencia que fueron calificados como distintos tipos de delitos.



El gráfico expuesto, analiza la cantidad de veces que publicó La Cuarta, referente al tipo de delito que se seleccionó para la investigación.

De las 19 noticias analizadas, 13 correspondían a delitos contra la vida y a delitos sexuales. Tres de ellas, cumplían con dobles delitos, es decir, un delito más de los mencionados anteriormente.



El gráfico expuesto, compara el análisis del origen de las noticias publicadas por La Cuarta.

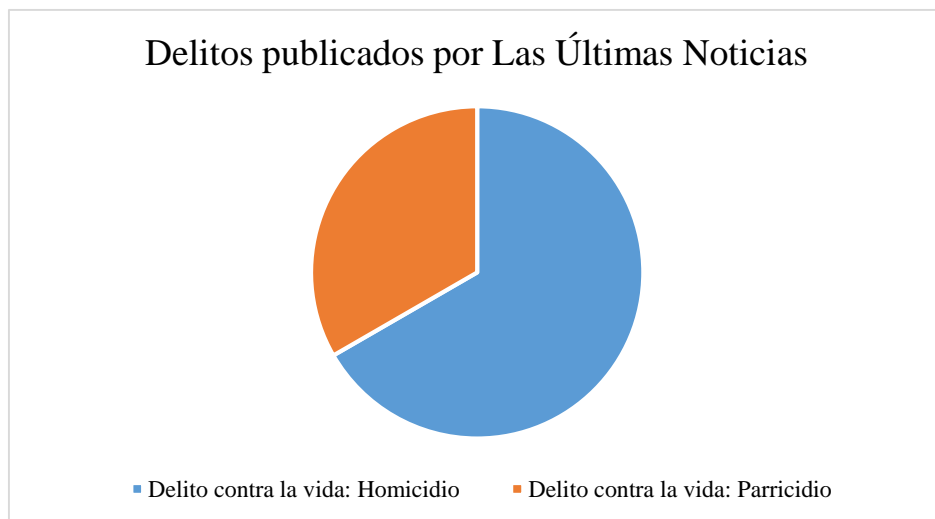
Del total de noticias, 10 fueron de carácter nacional y 9 internacionales. Las noticias nacionales que involucraban la muerte de un menor de edad, no presentaron ningún carácter humorístico y palabras fuera del contexto noticioso, dentro en su contenido. El resto sí presentó palabras fuera de contexto pero adecuadas al lenguaje coa que se expresa en el medio de comunicación. Todas incluían fotografías, excepto dos noticias de la edición aniversario, que no incluían por temas de encuadre de página.

Las noticias internacionales que involucraban violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre, tenían un gran contenido humorístico y jerga coa. La gran mayoría estaba sin la firma del periodista, a excepción de una. Su ubicación siempre fue en el lado derecho y con fotografías.

4.4) Inicio de discusión sobre cobertura del medio: Las Últimas Noticias

En la sección El Día, de Las Últimas Noticias, publicó 3 noticias relacionadas con el tema de la investigación. Dos de las publicaciones, fueron seguimientos de una noticia fuera del rango de análisis, pero repercutió en la fecha de estudio porque era el juicio de la involucrada en el hecho.

Dos de las tres notas involucraban el delito contra la vida: homicidio, la última hacía referencia al parricidio.



La noticia correspondiente a la continuación de un hecho ocurrido fuera del rango de estudio, publicó en ambos lados del diario. La noticia restante se publicó en el lado izquierdo.

El contenido de las noticias analizadas no presentó rasgos humorísticos en su contenido, pero la protagonista de la noticia sí fue calificada de una forma poco profesional.

4.5) **Inicio de discusión sobre entrevistas en profundidad:**

Para complementar la información del trabajo de campo en el análisis de cobertura de medios, se entrevistó a los editores de las secciones investigadas. Las preguntas estuvieron dirigidas a responder los objetivos planteados en el cuadro de entrevistas en profundidad. Además, se buscó responder y complementar las hipótesis, objetivos generales y específicos, planteados al principio de esta investigación. **(Ver anexo de tabla de entrevistas en profundidad)**

El editor de la sección El Día de Las Últimas Noticias, Patricio Rojas, declinó dar la entrevista tras habérselo pedido en reiteradas ocasiones.

En el diario La Tercera, se entrevistó al editor de la sección Nacional, Andrés López. En ella, se evidenció que en la categoría de violencia de género, al momento publicar una noticia en el tema, no importa el sexo del protagonista o agresor. Referente a la pregunta de que si son llamativas este tipo de noticias, él enfatizó que dependía del tipo de asesinato, recalando que nuevamente que el hecho es lo importante y no el género de los involucrados.

En el diario La Cuarta, se entrevistó al editor de la sección Crónica País/País La Vuelta al Mundo, Ricardo Manzur. En ella, se evidenció que en la misma categoría anterior, existe un intento por aplicar una igualdad de género pero hasta el momento, el crimen

de una mujer hacia un hombre, es poco común. Además, confirmó que sí son llamativas este tipo de noticias.

Frente a la categoría de redacción sobre noticias de género, el editor de La Tercera explicó que existe un cuidado especial en las palabras, al momento de redactar una nota informativa. Además, reflejó que estos temas son encargados a los periodistas “policiales” (encargados de la crónica roja) y que siempre va a existir una precaución por proteger la identidad de las víctimas o victimarios.

Comparando la misma categoría anterior, el editor de La Cuarta expuso que existe un cuidado en las palabras, debido a que son temas con gravedad y no pueden ser utilizados como algo sensacionalista. A su vez, el editor expresó que los periodistas de la sección policial son los encargados de cubrir estos temas y es responsabilidad de ellos o del editor, tener este cuidado en la redacción.

El periodista de La Tercera, definió su medio como veraz, informativo y educativo. Referente a la pregunta si otros medios caracterizaban humorísticamente este tipo de noticias, él editor esclareció que ese tipo de situaciones se pueden evidenciar, que todo depende del target y la forma de comunicar. Agregó que en La Tercera no existe ese tipo de situación.

El periodista de La Cuarta, definió su medio con un rol social y de entretenimiento, destinado a entretener a la gente, tratar de ser lo más educativo y didáctico, pero utilizando un lenguaje distinto, más cercano a la gente. Sin caer en lo vulgar, siempre

rayando entre lo vulgar y la picardía. Frente a la situación de caracterizar humorísticamente las noticias relacionadas al tema, el editor expuso que no se ridiculizan, pero sí hay una frivolización del tema al no abordarlo en el espacio ni de la forma en que se debería realizar. Esa forma es con más amplitud, desde distintos ángulos más explicativo.

Referente a la última categoría de la entrevista, sobre violencia de género en los medios, el editor de La Tercera respondió que su medio siempre utiliza expertos para explicar la acción pero no es lo central de la noticia. Además, agregó que la violencia y los golpes, no son un hecho noticioso.

Finalmente, en comparación con la respuesta y categoría anterior, el editor de La Cuarta, evidenció que el uso de experto en las noticias, dependerá mucho del profesional. El periodista realizó una reflexión, explicando que generalmente los medios utilizan expertos medios clichés, que son personas mediáticas. Además, agregó que falta buscar a los especialistas adecuados para que hablen del tema investigado, porque se están ocupando especialistas muy mediáticos, que no saben bien la trascendencia del tema.

V) Conclusión:

Desde el comienzo de esta investigación, se planteó la representación de violencia de género por parte de las mujeres hacia los hombres, en tres medios escritos nacionales: La Tercera, La Cuarta y Las Últimas Noticias, desde el 1 de julio del 2014 al 31 de diciembre del 2014. Esta fecha fue escogida por la cercanía a la actualidad y el tiempo de estudio, fue seleccionado para investigar la existencia de estas noticias en el día a día de los medios de comunicación mencionados anteriormente.

Uno de los objetivos de este trabajo era comprender la representación de la violencia por parte de la mujer hacia el hombre en los tres medios de prensa escrita nacional. Es decir, como reflejaban en las palabras que contenía la noticia, los actos de violencia por parte del género femenino hacia el masculino.

Otro punto era revisar si la representación que obtenía el hecho de violencia en los medios de comunicación escrita, se reflejaba en un carácter humorístico. Por último, se planteó revisar la correcta utilización de la palabra “femicidio”, en los casos de violencia de género y familiar, en los medios de comunicación.

En definitiva, se comprobó que el diario La Cuarta, sí utiliza caracterizaciones de humor en sus noticias, cuando una mujer golpea o asesina a un hombre. Incluso, esto se refleja en mayor cantidad cuando las noticias son de origen internacional e involucran una de las categorías de violencia intrafamiliar, aplicadas en este trabajo. Cabe destacar que esto no se reflejó cuando la noticia involucraba la violencia o muerte

de un menor de edad, en conjunto con la publicación de un periodista de región o corresponsal.

Por el contrario del medio anterior, el diario La Tercera y Las Últimas Noticias, utilizaron denotaciones humorísticas en sus noticias relacionadas a la violencia de género. Aunque hay que hacer la distinción que Las Últimas Noticias utilizó un lenguaje poco profesional para nombrar a las involucradas en hechos de violencia.

Finalmente, en cuanto a la hipótesis de que en Chile se utiliza mal el concepto de “femicidio”, se comprobó que la ley estipula que si un hombre asesina a su pareja o conviviente, tendrá que ser calificado como femicidio, pero al momento de hablar de una situación de agresión u asesinato por parte de una mujer, se hace referencia a esa situación como violencia intrafamiliar u homicidio, lo que se reflejó en los medios de comunicación, donde nunca se utilizó la palabra de forma correcta. Cabe destacar que la Asamblea General de las Naciones Unidas, califica el término para una agresión cometida por cualquiera de los géneros.

Este estudio tuvo como limitación la baja cantidad de publicaciones por parte de los medios de La Tercera y Las Últimas Noticias, sobre la violencia por parte del género femenino hacia el masculino. Además, el análisis de entrevistas, no contó con el testimonio del editor de la sección El Día, del diario Las Últimas Noticias, lo que dificultó la profundización y comparación entre los tres medios seleccionados.

Como conclusión final se puede decir que gracias a los resultados de esta investigación, las personas podrán conocer las representaciones de los tres medios nacionales escritos, que publican noticias relacionadas a la violencia de género por parte de las mujeres hacia los hombres, categorizando al medio La Cuarta, como un diario que publica información con temas de violencia de género por parte de la mujer hacia el hombre, con un carácter humorístico.

VI) Bibliografía

- Casas, L., Riveros, F., & Vargas, M. (2008-2009). *Violencia de género y la administración de justicia*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer.
- Cerón, M. C. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago de Chile: LOM.
- Cordero, R., & Marín, C. (2006). *Los Medios Masivos y las Transformaciones de la Universidad Diego Portales*.
- Corrales, O., & Sandoval, J. (2005). *Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión*. Santiago: Fundación Chile 21.
- Errázuriz, M., & Riedemann, K. (2004). *Taller ComunidadMujer, Construir Sentido: Sociedad, Familia y Trabajo*. Santiago: Universidad Pérez Rosales.
- Fuentes, E., & Widmaier, C. (1994). *Espacios e imagen de la mujer en la prensa*. Santiago: Instituto de la mujer.
- Galtung, J. (2004). *Foro para filosofía intercultural* . Obtenido de <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. Editorial Ultra.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de investigación*. McGraw.

- Isabel Awad, G. S. (2001). *Popularidad de La Cuarta: la clave está en el lenguaje*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Israel, R., & Villagrán, M. (2012). *Reflexiones sobre la sociedad chilena: Una mirada desde la universidad*. Santiago: RIL Editores.
- Justicia, M. d. (18 de Diciembre de 2010). *Ley 20480*. Obtenido de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1021343>
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Universidad de Chicago.
- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Santiago de Chile: LOM.
- López, C., & Salud, M. d. (2008). *Política de salud en violencia de género*. Santiago: Gobierno de Chile.
- McCombs, M. (1996). Influencias de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En J. Bryant, & D. Zillmann, *Los efectos de los medios de comunicación. Investigación y teorías*. (págs. 13-34). Barcelona: Paidós.
- Monckeberg, M. O. (2009). *Los magnates de la prensa: Concentración de los medios de comunicación en Chile*. Santiago: Random House.
- Moser, C. (2009). Seguridad, incorporación de la perspectiva de género y programas con enfoques de género. En A. Falú, *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos* (págs. 77-98). Santiago de Chile: Ediciones Sur.

- Olabuénaga, J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Pellegrini, S., Puente, S., Porath, W., Mujica, C., & Grassau, D. (2011). *Valor agregado periodístico*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Reynoso, N., Sampaolesi, A., & Sommer, S. (1992). *Feminismo*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Rodríguez, A., Saborio, M., & Segovia, O. (2012). *Violencia en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Santana, E. (2010). ¿Qué hay de popular en un diario como La Cuarta? En U. d. Chile, *Comunicación y medios* (págs. 151-163). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Santana, E. (2014). *Prensa y Sociedad en Chile, Siglo XX*. Santiago: Universitaria.
- Sernam. (2015). *Servicio Nacional de la Mujer - Programa Femicidio*. Obtenido de <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=67>
- Vial, G. (2009). *Chile cinco siglos de historia: Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el 2006*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

Villalobos, S., & Finsterbusch, M. (2009). *Historia de mi país*. Santiago de Chile:
Universitaria.